



Change.org y la interacción de tuiteros con #NiUnaMenos
Alejandro Garcés Tabares, Manuel Javier Castrillón Medina
Question/Cuestión, Nro.69, Vol.3, agosto 2021
ISSN: 1669-6581
URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>
IICom -FPyCS -UNLP
DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e563>

Change.org y la interacción de tuiteros con #NiUnaMenos

Change.org and the interaction of tweeters with #NiUnaMenos

Alejandro Garcés Tabares

Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
Grupo de Investigación Urbanitas
Investigador graduado
Colombia
alejandro.cgarcesta@gmail.com | alejandro.garcesta@amigo.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-9505-7875>

Manuel Javier Castrillón Medina

Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
Grupo de Investigación Urbanitas
Docente investigador
Colombia
manuelcastrillonme@gmail.com | manuel.castrillonme@amigo.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-8088-1546>

Resumen

Este estudio se centra en el análisis de las interacciones comunicativas con la temática #NiUnaMenos, promovida desde 4 cuentas de Twitter de la iniciativa Change.org. El análisis parte del interaccionismo simbólico de Herbert Blumer y la aplicación de un enfoque cualitativo. A partir del paradigma histórico-hermenéutico se viabiliza la identificación de tendencias de lenguaje en las interacciones de los usuarios, con la hipótesis de que existe un mayor registro textual en la apropiación de los contenidos. En contraste, se encuentra que el retuit es la principal expresión en la muestra de 80 tuits.

Palabras clave: feminicidio, informática, interacción social, Twitter, violencia

Abstract

This research is focused on analyzing responses to tweets—tagged with the #NiUnaMenos—that are published by Change.org's Twitter accounts. The study has an historical hermeneutic paradigm, applying a qualitative approach which allows the language's trends of the twitter users identifying, with the hypothesis that it exists a high textual register in the interaction process. In contrast, the finding is that retweet is the main digital expression used in the 80 tweets sample.

Keywords: femicide, information technology, social interaction, Twitter, violence

Introducción

Según Romero-Haupold (2017, p. 435), Twitter es un medio de comunicación que no es exclusivamente unidireccional sino que se convierte en un canal abierto a mantener conversaciones, un cambio que se da a la oratoria tradicional, si se mira hacia la comunicación como sector de los negocios, y a la influencia de las personas o seguidores. Las publicaciones en este espacio son difundidas con brevedad a los usuarios que eligen la opción de recibirlas, quedando además expuestas en el perfil del usuario que publica (Mancera, 2014, p. 164). De hecho, Twitter se ha convertido en la herramienta predilecta para comunicar por su amplia

capacidad en difusión de interacción sincrónica con la audiencia y la información periodística (Posetti, 2009), así como por su inmediatez, el tratamiento de temas populares o *Trending Topics* y el límite de caracteres a 280 (Fernández-Báez, 2018, pp. 20-21).

Las intervenciones en los medios digitales permiten acceder y hacer un seguimiento a los datos de interacción que se generan por los mensajes con los cuales los usuarios interactúan. Al igual que otras plataformas de comunicación, como Twitter, presentan la limitación de no cuantificar ni permitir visualizar al público externo las interacciones generadas por mensajes directos o DM, que son enviados a las cuentas que publican los contenidos, convirtiéndose así en el canal de comunicación directo a los perfiles que permiten esta opción.

De hecho existe una serie de características que llegan a configurar el efecto de viralización de los mensajes. Elementos complementarios como *hashtags*, *links*, menciones, imágenes, memes y vídeos son funcionales incluso para la creación de influencia en los usuarios.

Lo anterior posibilita la trascendencia discursiva de los autores en la virtualidad, es por ello que profesionales de la comunicación y el periodismo destacan la interactividad como el rasgo principal de Twitter al momento de generar dinámicas comunicativas (Carrera, et al., 2012, p. 230).

Tomando de precedente lo anterior, esta investigación se interesa en las interacciones comunicativas generadas por los usuarios en las publicaciones de Change.org, referentes a las peticiones sobre la violencia hacia la mujer a través del uso de #NiUnaMenos. Se consideran las palabras de «Ni una menos» como una forma de grito colectivo que motiva «un compromiso social para construir un nuevo nunca más» (Buscaglia, 2017, párr. 10). Además, se brinda un contraste de elementos característicos de tuits con mayor y menor interacciones desde las cuatro cuentas en Twitter de Change.org en español: @ChangeorgAR, @ChangeorgCO, @ChangeorgLatino, @Change_Mex, enmarcados en Twitter entre el periodo del 2 de junio de 2015 al 8 de marzo de 2019.

Se entiende desde Blumer que el amplio uso del retuit se presenta como una serie de interpretaciones de los actos que generan los cibernautas como respuesta ante el «significado de los mismos», además que este proceso «puede ser interpretado de múltiples maneras, pero en cualquier caso implica una relativa adhesión al mensaje reenviado» (Arrábal-Sánchez & De-Aguilera-Moyano, 2016, p. 14). Es así como al final el usuario «organiza su respuesta

basándose en el significado que los gestos encierran para ella» (Blumer, 1982), lo que en este aspecto resulta en la difusión desde el perfil individual el tuit de Change.org a través del retuit. Este análisis de la interacción digital se enmarca en el enfoque cualitativo. Se asume que este tipo de aproximaciones a escenarios de gran envergadura, por la constante expansión virtual en el ciber mundo (Merejo, 2017, p. 183), es mínima si se habla de los espacios que están usando las sociedades para comunicarse e interactuar desde diferentes plataformas web.

Estado de la cuestión

Herbert Blumer, como expositor del tratamiento de las relaciones sociales a través de su base teórica del interaccionismo simbólico, introduce un enfoque que busca comprender las acciones sociales y las relaciones que se generan en grupos humanos e incluso «el lugar de la persona en tal entramado social» (Tobón-Hoyos, 2007, p. 15). Desde esta postura, las interacciones son cambiantes y se correlacionan con las interpretaciones y entramados microsimbólicos de los sujetos del proceso comunicativo, cuyas disposiciones parten de un significado común y situacional. En este caso Twitter es el referente simbólico situacional desde el cual se dan disposiciones de opinión y narración de lo cotidiano.

Con la expansión de internet se interponen múltiples significaciones, lo que ha abierto espacios de navegación e interacción entre individuos en el mundo digital con vertientes culturales y sociales (Merejo, 2017, p. 183). Desde lo planteado por Camus, los cibernautas interactúan en este espacio virtual mediante los elementos de interacción que permiten generar «ventajas por el hecho de intervenir» (2009, p.25). Cabe mencionar que estos mecanismos de participación son facilitados como opciones de intervención por parte de los grupos administradores y dueños de las plataformas virtuales.

Twitter es la plataforma de microblogging que permite a los ciberusuarios la construcción de «esquemas de seguimiento de la agenda mediática a través de etiquetas, denominadas hashtags, [...] se pueden seguir los patrones de interpretación de los acontecimientos noticiosos a través de esta estructura temática que nos ofrece un referente contextual» (Rodríguez-Díaz & Haber, 2017, p.100). Pero además Twitter (s. f.) permite a los usuarios utilizar elementos como el *hashtag*, hilo, mención, respuesta, me gusta y *retweet* -básico y con comentario-, tendencias; conceptos definidos por la misma empresa desde su Centro de Ayuda. Los ciberusuarios cuentan con los anteriores, y otros factores, para ampliar los

procesos de interacción plasmando postura en relación a un tema. Actitud que busca implementar Change.org desde las peticiones electrónicas consideradas como las nuevas formas de hacer «activismo ciudadano» y «política en la era de Internet 2.0», lo que convierte dichos escenarios digitales de participación con solicitudes, en espacios para conseguir «el mayor número posible de apoyos o firmas de los usuarios de Internet» (Arias & Jiménez-Gómez, 2020, p. 188).

Calvo señala la definición de Whyte et al. (2005) referida a que las peticiones electrónicas, o *e-petitions*, buscan representar a las minorías mediante «propuestas enviadas a las instituciones públicas» por ciudadanos como acciones políticas (2017, p. 244). En el caso concreto de Change.org, los ciberusuarios producen peticiones para generar reacciones entre grupos simpatizantes, y que luego sean compartidas en medios externos como Twitter para la divulgación de historias que se plasman en la plataforma y lograr mayores adeptos.

Jurídicamente se aborda un abanico de definiciones para las categorizaciones de violencia hacia la mujer, las cuales, a su vez, hacen contraste con las manejados desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (s. f.), y las teóricas planteadas por Bejarano (2014), quien aborda temas de feminicidio.

Interaccionismo

El interaccionismo simbólico es la rama del conocimiento que designa «un enfoque relativamente definido del estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre» (Blumer, 1982, p.1). Mead es el precursor al querer demostrar que la «vida de un grupo humano es la condición esencial para la aparición de la conciencia, la mente, un mundo de objetos, seres humanos como organismos dotados de un 'sí mismo', y la conducta humana en forma de actos construidos» (Blumer, 1982, p. 45). Tres premisas conforman la base del análisis del interaccionismo (Blumer, 1982, p. 2), que se desglosan en un armazón de procesos que contienen etapas y constituyen aprobaciones o desaprobaciones desde las diferentes ciencias. Éstas son:

el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él [...] el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo [...] los significados se

manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso.

El interaccionismo simbólico se consolida como enfoque desde el surgimiento del significado de las proposiciones, considerándolo originario de los procesos interactivos que generan las personas. «El significado que una cosa encierra para una persona es el resultado de las distintas formas en que otras personas actúan hacia ella en relación con esa cosa» (Blumer, 1982, p. 4). Por su parte, autores como Álvarez-Gayou manifiestan que de hecho las interacciones son el resultado de un proceso en el que los significados de las personas pasan a generar acción a través de una especie de puente que guía al individuo (2003, p. 67).

Para Blumer (1982, p. 8) las personas son las que se ven condicionadas a tener en cuenta los «actos ajenos» para poder ejecutar sus propios sucesos. «La ejecución de tales actos implica un doble proceso: el de indicar a los demás el modo en que deben actuar y el de interpretar las indicaciones ajenas»; básicamente es una construcción desde lo social. «La vida de un grupo humano» es definida con procesos que establecen lo que el otro debe hacer o realizar, se contempla, además, la interpretación de «las definiciones formuladas por los demás», es así como las personas por individual son quienes hacen que sus «actividades encajen en las ajenas, a la vez que forman su propia conducta individual».

Interacción a través de la virtualidad

La interacción mediada por computadoras centra su enfoque en el usuario, por ser este el que testea las competencias que tienen los escenarios digitales en cuanto a su nivel de comunicación y usabilidad. De hecho esta es una de las características que se constituyen fundamentales para hablar de la interacción con los contenidos virtuales en el ciber mundo, siendo así como la persona se proyecta hacia una oferta de *cosas para hacer*; ahora, es él el quien pasa a entablar los ritmos de acceso e interacción con la información; caso contrario al de los medios de comunicación convencionales, se le otorga parte del control a las personas que navegan en internet; sin embargo el usuario dependerá de las opciones y posibilidades que se brindan para generar una reacción con base en la dotación que ofrece el sistema (Camus, 2009, p. 17).

Desde 1997 autores como Jakob Nielsen y John Morkes hacen mención a elementos que se consideran claves para escribir en la web: aplicar una escritura corta y directa, complementar

con texto los contenidos gráficos, crear listas, emplear información fáctica, enlaces, evitar el uso de un lenguaje formal o que no sea simple, resaltar palabras clave, subtítulos y usar la pirámide invertida como estilo de escritura. Camus también resalta componentes como escribir para la comprensión, evitar explicaciones negativas y las abreviaciones, preferir los hechos a los discursos, los botones a los textos, y usar verbos directos (Nielsen & Morkes, 1997, citado en Camus, 2009, p. 85-86). Además, Camus señala la importancia de proporcionar que «cada imagen debe llevar un texto alterno en el que se entrega una descripción de lo que muestra a través de ella» (2009, p. 90) e incluso habla que la calidad de la experiencia del usuario al momento de usar recursos como los enlaces pasan a depender del contexto que deja establecido el autor ante las publicaciones que llega a hacer en los espacios virtuales (2009, pp. 22-23).

El usuario de los ciberescenarios posee la capacidad e individualidad de ponerse rumbo en la web acorde a sus necesidades, se acopla a su vez a las medidas ofrecidas a través de una interfaz y la usabilidad, dicho además que hay herramientas que facilitan la acción de navegar a través de instrumentos como hipervínculos, lo que «significa que irá directo al contenido de su interés, sin usar la página principal o portada del sitio web» (Camus, 2009, pp.25-26), la capacidad de elección y selección se genera a través de una necesidad, y con ello el de suplirla.

Yus alude a la teoría de presunción de relevancia, propuesta por Sperber y Wilson, al referir los procesos de elección mediados por el estímulo como aquel elemento que puede convertirse en el factor de atracción al interlocutor por medio de la ostentabilidad que genera una especie de sugerencias inmediatas en el que se «porta una presunción o expectativa de su relevancia» (2010, p. 27); es decir, del sitio web al que se ingresa por casualidad, error o necesidad. Otro rasgo presente es el esfuerzo de interpretación y elección interpretativa «de entre todas las interpretaciones posibles del enunciado, que satisfaga la presunción de relevancia» (2010, pp. 27-28).

De tal manera que el emisor asume el factor destacado de ser quien elige los estímulos relevantes para el receptor, el comunicador elegirá uno relevante para el destinatario, considerando que el destinatario espera encontrar «un nivel de relevancia lo suficientemente alto como para justificar su atención al estímulo, [...] el nivel más alto de relevancia que el comunicador fue capaz de lograr dados sus medios y objetivos» (Sperber & Wilson, 1995, pp.

270-271). En tal sentido, los contenidos digitales tienen la obligación de llamar la atención de quien ingresa en sus sitios web para que este reciba el mensaje deseado.

Para el uso de plataformas es primordial el manejo de personalidades virtuales, un conjunto de datos e información que conforman lo que es el ciberindividuo como tal, y que es luego el que pasa a generar acciones en las redes. En conclusión, resulta ser el perfil que incluye «información personal, [...] gustos y preferencias» o como denominan Morales y Ugarte: «un desdoblamiento del ser humano, en su materialidad física y su desmaterialización virtual de información. La personalidad virtual será la información digital de cada persona» (2012, p. 21), o lo que sería una identidad digital concebida como la figura *producto* de los procesos constructivos sociales de las «personas en el ciberespacio» (Cueva, 2019, p. 10).

Violencia contra la mujer

Conocida como violencia hacia la mujer o violencia de género es, según Sanz et al., la manifestación de lo que es en la sociedad la «desigualdad, dominación y poder de los hombres sobre las mujeres, por su condición de mujeres» (2014, pp. 102-103), de manera analógica, las Asamblea General de las Naciones Unidas detalla cómo aquellos actos violentos, que se basan en la pertenencia al sexo femenino, generan o puedan generar sufrimiento o daños a niveles físicos, sexuales o psicológicos en la mujer, incluyendo amenaza de actos anteriormente dichos, coacciones o «privación arbitraria de la libertad» producidos en la vida privada o pública (1994, p. 3).

La violencia de género no solo afecta a las mujeres, pasa a repercutir en la salud de hijos e hijas (León, et al., 2016, p. 35), problemas internalizantes en niñas y niños que son testigos (Alcántara-López, et al., 2013, p. 743), y afecciones en el plano social (Molina, 2019, p. 20). Según Horacio Vargas-Murga los efectos de la violencia afectan a la víctima a largo plazo, generando problemáticas de salud mental o trastornos mentales como «depresión, baja autoestima, intentos de suicidio y trastorno de estrés postraumático» (2017, p. 52).

Las desigualdades en relaciones sociales de género permiten que las mujeres sean «blanco de las diversas formas de violencia» (Goyas, et al., 2018, p. 131). Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) los años de investigaciones académicas y el «activismo social y político» han permitido exponer la conexión que tienen no solo las desigualdades sociales, sino también las «económicas, culturales y su expresión extrema»

toman forma «de violencias que impactan de un modo singular en las mujeres» (Gherardi, 2016, p. 55).

De acuerdo con Bejarano, el maltrato hacia la mujer se ha convertido en un acto que se perpetúa en la historia de la humanidad como un «mecanismo efectivo mediante el cual se ha mantenido su subordinación ante la supremacía de lo masculino» (2014, p. 18). De acuerdo con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (s. f.), los tipos de violencia que se manejan desde la Ley 26.485 son: violencia económica y patrimonial, física, psicológica, sexual y simbólica; y se dan bajo 6 modalidades: violencia contra la libertad reproductiva, doméstica, institucional, laboral, mediática y obstétrica.

La «violencia feminicida» se convierte en la tipología *extrema* por la implicación de asesinato «o los intentos de hacerlo» hacia la mujer, que influye el cometer dicho acto (Bejarano, 2014, p. 15). El feminicidio es un concepto que se ha expuesto desde los textos de Jill Radford y Diana Russell como aquel que representa el continuum de terror anti-femenino e incorpora múltiples modos de abusos físicos y verbales, definidos también como formas de terrorismo hacia el género femenino. Estas formas de terrorismo culminan en asesinatos y son actos de feminicidio (1992, p. 15). E incluso, como lo expone Bejarano, son considerados los intentos de cometer un acto de asesinato hacia una mujer pero que no finalizan en la muerte de la persona (2014, p. 15). Feminicidio es una palabra que además engloba ciertas tipologías de violencia contra la mujer, pues estas se convierten en la vía para que se concluya o se tenga la intención de quitar la vida a un individuo de género femenino.

Material y métodos

La investigación toma como precedente los tipos de violencia contra la mujer manejados por la extinta página www.marchaniunamenos.com. Por ser un movimiento social que surge para movilizar a las personas en 2016, se complementa con lo tratado por Bejarano (2014) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (s. f.). Las tipologías que se acogen desde la página web son 10: acoso y hostigamiento, violencia doméstica, institucional, laboral, mediática, obstétrica, patrimonial-económica, psicológica, sexual y simbólica. Los conceptos que amplían los tipos de violencia son los de feminicidio desde Bejarano (2014) y violencia física, tratado desde el ente ministerial de justicia argentina. El concepto de violencia contra la libertad reproductiva no se toma en cuenta para las categorías por estar directamente

vinculado con la violencia sexual, al vulnerarse el «derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva» y obstétrica, cuando el que lo ejerce es un personal de salud «sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres» (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, s. f.).

El trabajo aborda el enfoque cualitativo apuntando hacia la indagatoria a través de lo sentidos y significados que dan los sujetos al fenómeno, permitiendo «obtener una visión holística y completa, empleando un abanico amplio y flexible de elementos: datos, documentos... incluso datos cuantitativos» (Ramírez-Robledo, et al., 2004, p. 62). Se parte del paradigma histórico-hermenéutico propuesto desde la Escuela de Frankfurt, al referir al medio como productor de la comprensión, interpretación e incluso forma de reconstrucción de un «todo-con-sentido» a través de escritos, hechos, interpretaciones, perspectivas y versiones. Se recurre al paradigma para tratar de «reconstruir las circunstancias históricas, [...] las partes, los momentos y luego armar la totalidad de manera integrada» (Ramírez-Robledo, et al., 2004, p. 121).

Así mismo es posible tener presente «la historia como eje» (Ramírez-Robledo, et al., 2004, p. 121) en torno al análisis de las interacciones comunicativas generadas en las publicaciones con el #NiUnaMenos, relacionando los tuits con los casos de violencia contra la mujer en las cuentas en español de Change.org.

Por esa razón se establece el lapso del 2 de junio de 2015 al 8 de marzo de 2019 para la obtención de publicaciones objeto de análisis, desde el primer registro de tuit con el #NiUnaMenos en las cuentas de Change.org hasta la fecha de corte correspondiente a la conmemoración Internacional de la Mujer. El enfoque abre la posibilidad de fundamentarse en tres pilares de importancia que son: «el lenguaje, la comunicación y la interacción social».

El escenario de ejecución del estudio es la plataforma de microblogging Twitter, en la cual las personas «comparten información, comentan noticias y mantienen conversaciones» (Azorín, 2012, p. 11) con mensajes de pocos caracteres. El acercamiento al escenario se hace a través del tipo de investigación estudio de caso para «entender el/los caso/s seleccionado/s, ya sea en forma intrínseca o instrumental, holística o encastrada» (Mendizábal, 2006, p. 95); asimismo abierta a la recolección de datos por medio de diversos medios como lo son los artefactos físicos, documentación, entrevistas, observación directa y registros de archivo (Chetty, 1996, p. 77). El estudio de caso acoge la premisa de registrar las interacciones proclamadas en los 80 tuits arrojados por la herramienta búsqueda avanzada de Twitter en los tiempos establecidos

para la investigación y aplicados a las cuatro cuentas participantes (Recurso en línea: doi.org/10.6084/m9.figshare.13834439):

- @ChangeorgAR, 27 tuits arrojados: bit.ly/2GbWdhK;
- @ChangeorgCo, 29 tuits arrojados: bit.ly/2EzFc0L;
- @ChangeorgLatino, 19 tuits arrojados: bit.ly/344oa3k;
- @Change_Mex, 5 tuits arrojados: bit.ly/2G3Pnvd.

Los tuits obtenidos bajo la búsqueda avanzada y la caracterización de las interacciones manifestadas en las publicaciones de Change.org, se hicieron mediante la observación no participante en la cual el «investigador puede captar datos directos de los participantes y el ambiente» (Hernández-Sampieri, et al., 2014, p. 417). Se emplea las fichas de recolección de información, seguido de un formato de ficha de selección para contrastar los elementos presentes entre las publicaciones con mayores y menores interacciones de cada cuenta de Change.org.

Análisis y resultados

En principio, la investigación se focaliza en las comunidades digitales como generadoras de interacciones en plataformas sociales, en este caso Twitter. Las intervenciones no se deben a las herramientas que brindan los escenarios a merced, sino que los usuarios hacen uso de estos instrumentos como forma de expresión. Más aun al tratarse de un tema que ha movido a pueblos en torno a un objetivo como lo es la exigencia de libertad y respeto frente a las mujeres a nivel latinoamericano, expresión ampliamente acogida desde movimientos como #MeToo, #NiUnaMás o #NiUnaMenos.

Los resultados demuestran que en los 80 tuits que poseen #NiUnaMenos se ejecutaron 1.354 interacciones de los cuales 733 son retuit, el equivalente al 54% del total de las intervenciones; 587 me gusta, correspondiente al 43%; 34 comentarios de los cuales no todos expresan vínculo directo a tipologías de violencia contra la mujer, equivalente al 3%, siendo el índice más bajo dentro de las posibilidades de interacción ofrecidas por Twitter como se puede apreciar en la tabla 2. Pero, ¿por qué el énfasis en *reply*? Por ser el instrumento que permite a los usuarios exponer en comentarios de no más de 280 caracteres sus ideas, dejando de lado el enmarcarse en los limitados botones digitales que se le establecen. En la tabla 1 se presenta la tabulación de las tipologías de violencia contra la mujer identificadas en las publicaciones.

Tabla 1. Tipologías de violencia contra la mujer identificadas en los 80 tuits		
Tipologías		Porcentajes
Se sale de las tipologías a aplicar:	45	40.54%
Feminicidio:	25	22.52%
Física:	25	22.52%
Sexual:	4	3.60%
Institucional:	4	3.60%
Simbólica:	2	1.80%
Doméstica:	2	1.80%
Laboral:	2	1.80%
Mediática:	1	0.90%
Acoso y hostigamiento:	1	0.90%
Psicológica:	0	0%
Patrimonial-económica:	0	0%
Obstétrica:	0	0%
Total:	111	100%

Figura 1: algunos tuits presentaron aplicación de más de una tipología, por lo cual se registró 111 modalidades en tipologías en las 80 publicaciones.

Con los comentarios o *reply* se evidencia un uso más de difusión hacia otras peticiones en Change.org, como la respuesta generada hacia @ChangeorgCO y @ChangeorgLatino por una ciberusuaría a través de su perfil, tal y como lo expusieron Morales y Ugarte con su «desdoblamiento del ser humano» (2012, p. 21), con las palabras «NECESITO QUE ME AYUDES FIRMANDO ESTA PETICION [sic.] GRACIAS POR HACERLO» (1) (Aguilar, 2016a) y anexando el enlace a su comentario.

Se evidencian casos de uso del lenguaje de manera informal, hasta en ciertos puntos con expresiones violentas como «Hay hombres que necesitan ser violados (Cordera, por ejemplo) pero, en la Cárcel [sic.]...» (Ramico, 2016) que son plasmados en imágenes anexadas como respuesta. Otros, por su parte, solo hacen mención del acto generado después de haber interactuado con la publicación con frases como «Firmado» (Totita, 2018), otras interacciones en comentarios se centran en invitar a marchas sociales que se registrarían días póstumos a lo publicado, tal es el caso del #12A Marcha por la Justicia en la República Argentina.

Los retuits son la expresión máxima de interacción encontrada en el estudio por representar el equivalente al 54%, más de la mitad de las intervenciones hechas por los ciberusuarios en las cuatro cuentas @ChangeorgAR, @ChangeorgCO, @ChangeorgLatino y @Change_Mex. Diríjase a la tabla 2 y 3 para ver tabuladas las interacciones en general y por cuentas.

Tabla 2. Interacciones generadas en las cuentas @ChangeorgAR, @ChangeorgCO, @ChangeorgLatino, @Change_Mex		
Valores		Porcentajes
Like o me gusta:	587	43%
Reply o comentario:	34	3%
Retuit:	733	54%
Total:	1354	100%

Tabla 3. Total de interacciones presentados por cuenta		
Número de seguidores	Total tuits de las cuatro cuentas:	80
59,9 mil seguidores	Interacciones registradas en @ChangeorgAR:	677
45,4 mil seguidores	Interacciones registradas en @ChangeorgCO:	496
25,1 mil seguidores	Interacciones registradas en ChangeorgLatino:	37
94,7 mil seguidores	Interacciones registradas en @Change_Mex:	144
Total de interacciones registradas en las cuatro cuentas:		1354

Figura 2: el número de seguidores son los registrados hasta el 8 de marzo de 2019.

Blumer indica una importancia vital a la interacción social, tratándose de un proceso que forma el comportamiento humano más allá de la expresión y liberación del mismo; es decir, sin importar las características que otorga una interacción, ésta seguirá siendo el medio para que el individuo se forme y adapte. Cuando las personas interactúan con otros, debe tener presente las acciones que la otra persona realiza o que está a punto de realizar viéndose así en la obligación de «orientar su propio comportamiento o a manejar sus situaciones en función de aquello que toman en consideración» (1982, p. 6). En este caso en seguir su comportamiento de acuerdo a lo establecido por anteriores usuarios, si se toma esta premisa se puede decir que las interacciones reflejan una porción en la que individuos siguieron haciendo las mismas acciones que se manifestaban en general, el retuit.

Caso contrario si se hubiera encontrado una publicación con amplios comentarios en el que se generaría un espacio de diálogo más vasto. Blumer hace una salvedad en cuanto a la presencia del fenómeno del interaccionismo simbólico, y es que el significado de las cosas se genera en el contexto de la interacción social y es deducido por la persona, siendo un error la idea que ubica al significado como algo que se aplica tal cual se obtiene. De hecho, la acción de la persona es mediada por la interpretación de los significados, «el agente se indica a sí mismo cuáles son las cosas hacia las que se encaminan sus actos; es decir debe señalarse a sí mismo las cosas que poseen significado» (1982, p. 4). y no las desempeña a priori, el individuo genera el proceso de comunicarse con sí mismo.

Desde el contexto analizado, el individuo primero interpreta lo que ve, cómo ha interactuado el grupo y después elige si toma o no partido de acuerdo a sus necesidades e incluso a los estímulos que están alrededor.

Este diálogo se da internamente y luego se plasma en comentarios, en la oportunidad de exponer a través de estos la necesidad que posee al manifestar un apoyo social sobre un acontecimiento expuesto por medio de peticiones, o incluso decide si seguir con las ponderaciones altas de cada publicación en Twitter y quedarse por ejemplo en retuits. En otras palabras, como lo expone Tobón-Hoyos, las interacciones forman procesos de lectura interpretativa generada por cada uno de los individuos al afrontar las situaciones que se le presentan, en este surgen dos instancias en la que el usuario se indica a sí mismo el enfoque de sus actos «luego, pasando por la interpretación, hace uso de los significados de las cosas, analizando, contrastando y transformando los significados, en consonancia con la valoración de la situación que ha de afrontar» (2007, p. 18).

Singularidades

De los resultados anteriormente descritos se presentan las siguientes singularidades:

la selección de 80 tuits que manejan el #NiUnaMenos, de los cuales solo 35 encajan en las tipologías establecidas desde lo expuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina y www.MarchaNiUnaMenos.com, dejando de lado 45 publicaciones. Además, de estos 35, su aplicabilidad en las 11 tipologías se amplía dado el caso de que cualquier tipo de violencia puede desencadenar en feminicidio u otra variable, por lo anterior, se registran 66 aplicaciones en total. Pero de estas se excluyen la obstétrica, patrimonial-económica y psicológica por no presentar aplicaciones en los tuits.

En la categoría de interacciones generadas por comentario se presenta solo una expresión de hilo creada por @ChangeorgCO, en la cual se habla en primera persona y se expone la falta de ayuda del país ante la condición de la víctima. En la segunda parte del hilo se da un dato estadístico, ambas se relacionan con la petición mediante el uso de numerales como #DíaInternacionalDeLaMujer o #TodosPorConsuelo.

Camus (2009) en *Tienes 5 segundos* plantea la usabilidad de instancias claves para escribir en la web, de los cuales 7 de estas se evidenciaron como elementos trascendentales al momento de generar mayores o menores interacciones (Tabla 4: doi.org/10.6084/m9.figshare.13819685).

Las publicaciones con cantidades considerables de interacciones tuvieron contenido de texto para la comprensión al ofrecer «sólo una idea por párrafo» (Camus, 2009, p. 85); contextualización con imágenes mostrando familiares de la víctima, la misma víctima en momentos de su vida antes del acto por la cual es afectada o ilustraciones que evidencian las marcas generadas por la violencia.

Otra singularidad está ceñida a la presentación del acto categórico de violencia hacia la mujer. Las publicaciones que manejaron temáticas de feminicidio, violencia institucional y laboral alcanzaron bajo número de interacciones en comparación a la sexual y de acoso y hostigamiento. Por su parte, la física obtuvo igual presencia entre los que alcanzaron mayor y menor interacción. Se señala que estas afirmaciones son tomadas bajo la comparación entre los 2 tuits que registraron mayores, y los 2 de menores interacciones de las cuentas @ChangeorgAR, @ChangeorgCO, @ChangeorgLatino y @Change_Mex.

Discusión y conclusiones

Twitter se convierte en escenario de divulgación de información y participación social no unidireccional en el que ciberusuarios pueden encontrar posibles formas de apoyo por parte de movimientos sociales en casos en el que se necesita solventar una situación en especial. En estas circunstancias se aprovechan las capacidades que cada usuario tiene al adquirir personalidades virtuales, sintiendo el «privilegio y hasta la obligación de ejercitarla» (Camus, 2009, p. 26). Se identifican 1.354 formas de interacciones entre comentarios, me gusta y retuits en las publicaciones de las cuentas @ChangeorgAR, @ChangeorgCO, @ChangeorgLatino y @Change_Mex que tienen el #NiUnaMenos.

Los usuarios suelen aprovechar las publicaciones de Change.org para reflejar injusticias o inasistencias desde los gobiernos. Enunciados como: «CNEL HASTA EL MOMENTO NO ME A [sic.] DADO NINGUNA SOLUCION [sic.]» (Aguilar, 2016b) reflejan, según Bejarano, la ausencia o incapacidad de las instituciones en la protección del derecho de la vida de las mujeres y el acceso a la justicia (2014, p. 22). Esto se presenta porque, como indica Blumer (1982, p. 4), la persona funda significados mediante el contexto por el cual pasa la interacción social que percibe. En este sentido, en el entorno digital se da una interpretación y decisión a actuar, comentando su problemática en las publicaciones de los perfiles de entidades que acogen peticiones.

El mundo digital brinda formas de interacción que se reflejan en botones digitales suministrados por empresas creadoras de escenarios que ofrecen contacto social mediado por la virtualidad. Las opciones de interactividad traen límites que varían dependiendo de la plataforma que se usa, en ciertas ocasiones estas limitaciones son rebasadas por medio de formatos como las imágenes, la textualidad o videos; pero el usuario preferirá quedarse al margen como sucedió con los 733 retuits, en contraposición a los 34 comentarios. Ahora, a modo de síntesis, se puede decir que los elementos que generan mayores interacciones en relación al trato de temas de causa social son: claridad en la publicación, palabras significativas con recursos como el numeral, presencia de imágenes, textualidad contextualizada desde las víctimas y el uso de verbos directos.

Notas

(1) Recurso en línea de las 4 respuestas citadas en el presente artículo:
doi.org/10.6084/m9.figshare.14130398

Referencias bibliográficas

- Aguilar, F. [@AguilarFlor62]. (2016a). NECESITO QUE ME AYUDES FIRMANDO ESTA PETICION GRACIAS POR HACERLO [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3bHHCHb>
- Aguilar, F. [@AguilarFlor62]. (2016b). CNEL HASTA EL MOMENTO NO ME A [sic.] DADO NINGUNA SOLUCION [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3kFWtGh>
- Alcántara-López, M., López-Soler, C., Castro-Sáez, M., & López-García, J. (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29(3).
<https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.171481>
- Álvarez-Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Paidós Educador. <https://bit.ly/336rUkv>
- Arias, G., & Jiménez-Gómez, I. (2020). Metodología para el estudio de las e-peticiones sobre medioambiente. El caso de Change.org (R. Eguizábal & I. Jimenez-Gomez (eds.). In R. Eguizábal & I. Jimenez-Gómez), (Ed/s.), *Métodos y prácticas en el estudio de la comunicación*, Fragua. <https://bit.ly/345LGwQ>

- Arrábal-Sánchez, G., & de-Aguilera-Moyano, M. (2016). Comunicar en 140 caracteres. Cómo usan Twitter los comunicadores en España. *Comunicar*, 24(46), 9-17.
<https://doi.org/10.3916/C46-2016-01>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://bit.ly/3iwwjPg>
- Azorín, D. (2012). Análisis cibernético de los contenidos de Twitter en España (2011). Universitat Politècnica de València. Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica.
<https://bit.ly/3iDP5lt>
- Bejarano, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, 26, 13-44. <https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a85>
- Blumer, H. (1982). El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método. Editorial Hora, S. A.
- Buscaglia, T. (2017). ¿A dónde debe ir #NiUnaMenos? *The New York Times*.
<https://nyti.ms/3n58Ex0>
- Calvo, D. (2017). Características formales de las plataformas de peticiones online: sistemas públicos anglosajones, opciones privadas en España. *Área Abierta*, 17(2).
<https://doi.org/10.5209/ARAB.51992>
- Camus, J. (2009). Tienes 5 segundos. <https://bit.ly/30DQLfb>
- Carrera-Ávarez, P., Herrero, E., Limón, N., Sáinz-De-Baranda, C., & Ocaña, E. (2012). «¿Quién soy yo y quién eres tú?» ¿Están transformando las redes sociales la imagen que los periodistas radiofónicos españoles tienen del público? *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18(0). https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.40976
- Chetty, S. (1996). The Case Study Method for Research in Small-and Medium-Sized Firms. *International Small Business Journal: Researching Entrepreneurship*, 15(1), 73-85.
<https://doi.org/10.1177/0266242696151005>
- Cueva, F. (2019). Etnografía digital: construcción de identidad virtual de adultos-jóvenes en Instagram. Universidad Casa Grande. <https://bit.ly/30vQ7jS>
- Fernández-Báez, N. (2018). Aborto en 280 caracteres. Análisis de huellas discursivas del debate sobre el aborto que circularon en Twitter. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. <https://bit.ly/3cXaprk>
- Gherardi, N. (2016). Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar. Cepal, Naciones Unidas. <https://bit.ly/3kUx7TI>

- Goyas, L., Zambrano, S., & Cabanes, I. (2018). Violencia contra la mujer y regulación jurídica del femicidio en Ecuador. DÍKÉ. Revista de Investigación En Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica, 12(23), 129. <https://doi.org/10.32399/rdk.12.23.634>
- Guillermo, N., & Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. Estrategias de investigación cualitativa (pp. 65-105). In I. Vasilachis, A.R. Ameigeiras, L.B. Chernobilsky, V. Giménez, F. Mallimaci, N. Mendizábal, G. Neiman, G. Quaranta, & A.J. Soneira, Apellido), (Ed/s.), Gedisa. <https://bit.ly/34gzee5>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (Sexta). McGraw-Hill.
- León, J., Benavides, M., Ponce-De-León, M., & Espezúa, L. (2016). Los efectos de la violencia doméstica sobre la salud infantil de los niños y las niñas menores de cinco años en el Perú. GRADE (Group for the Analysis of Development). <https://bit.ly/2Gz1kZQ>
- Mancera, A. (2014). Cortesía en 140 caracteres: interacciones en Twitter entre periodistas y prosumidores. Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, 163-181. <https://bit.ly/3ijjoUW>
- MarchaNiUnaMenos.com. (2016). #NiUnaMenos #BastaYa. <https://bit.ly/3n8UBX5>
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. Estrategias de investigación cualitativa (pp. 65-105). In I. Vasilachis, A.R. Ameigeiras, L.B. Chernobilsky, V. Giménez, F. Mallimaci, N. Mendizábal, G. Neiman, G. Quaranta, & A.J. Soneira, (Ed/s.), Gedisa. <https://bit.ly/34gzee5>
- Merejo, A. (2017). La globalización del ciber mundo. Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, 9(17), 175-187. <https://doi.org/10.22430/21457778.634>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina. (s. f.). Tipos y modalidades de violencia. <https://bit.ly/30nK1ls>
- Molina, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. Tempus Psicológico, 2(1), 14-35. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.1.2.2149.2019>
- Morales, R., & Ugarte, R. (2012). Tutela de los derechos de la personalidad virtual y protección de datos de carácter personal en las redes sociales online. Universidad de Costa Rica. Facultad de Derecho. <https://bit.ly/36EBmie>
- Nielsen, J., & Morkes, J. (1997). Concise, SCANNABLE, and Objective: How to Write for the Web. Nielsen Norman Group. <https://bit.ly/2SUc6N3>

- Organización Mundial de la Salud. (2017). Violencia contra la mujer. <https://bit.ly/325bKIT>
- Posetti, J. (2009). Twitter's Difficult Gift To Journalism. NewMatilda.com. <https://bit.ly/3ldZ1dD>
- Radford, J., & Russell, D. (1992). Femicide: The Politics Of Woman Killing. <https://bit.ly/3lhGptf>
- Ramico, H. [@humorramico]. (2016). Hay hombres que necesitan ser violados (Cordera, por ejemplo) pero, en la Cárcel... [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/2ZWPAXy>
- Ramírez-Robledo, L., Arcila, A., Buriticá, L., & Castrillón, J. (2004). Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulos. Fundación Universitaria Luis Amigó. Facultad de Educación.
- Rodríguez-Díaz, K., & Haber, Y. (2017). La influencia social de los medios de comunicación en Twitter. Enunciación, 22(1), 97-108. <https://doi.org/10.14483/22486798.10964>
- Romero-Haupold, A. (2017). El poder de los 140 caracteres: la retórica y el impacto de las redes sociales. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho. <https://bit.ly/3cNbdPi>
- Sanz-Barbero, B., Rey, L., & Otero-García, L. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. Gaceta Sanitaria, 28(2), 102-108. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004>
- Sperber, D., & Wilson, D. (1995). Relevance: Communication and cognition (Segunda edición). Blackwell. <https://bit.ly/36Le0HW>
- Tobón-Hoyos, F. (2007). Perspectiva teórica del interaccionismo simbólico. El pensamiento de Herbert Blumer. Revista Fundación Universitaria Luis Amigó, 10, 14-24.
- Totita. [@TeresaP71830379]. (2018). Firmado [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3r0vEyR>
- Twitter.com. (s. f.). Glosario. <https://bit.ly/347WFGg>
- Vargas-Murga, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. Revista Médica Herediana, 28(1), 48. <https://doi.org/10.20453/rmh.v28i1.3074>
- Yus, F. (2010). Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet (Primera). Ariel Letras.